Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE HACIENDA

SH OB 604-21

Manizales, 12 de julio del 2021

Doctor
CARLOS ALBERTO ARIAS JIMENEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Deportes

Referencia: Intercambiador sector la Carola

Respetado Doctor,

De manera atenta y respetuosa, me permito informar que el Intercambiador vial sobre la Avenida Kevin Ángel en el sector de la Carola de la ciudad de Manizales, es de propiedad del Municipio de Manizales, el cual fue entregado a la Administración Municipal mediante acta de entrega del 17 de julio del 2019, por parte de INVAMA.

Atentamente,

FLOR MARCELA ALVAREZ MEJÍA
Profesional Universitario
Oficina Coordinadora de Bienes
Secretaría de Hacienda

Anexo: 2 folios

Elaborado por: Katherine Grajales Duque

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ACTA DE ENTREGA DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL SOBRE LA AVENIDA KEVIN ÁNGEL EN EL SECTOR DE LA CAROLA DE LA CIUDAD DE MANIZALES

CORRESPONDIENTE AL PROYECTO PARALELA NORTE Grupo II Sector Bajo Rosales

ENTIDAD EJECUTORA	INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES – INVAMA.
RECURSOS:	Aportes del municipio y Contribución de Valorización.
FECHA DE INICIACION:	01 de junio 2017
FECHA DE TERMINACION:	15 de marzo de 2019.
INTERVENTORIA DE OBRA: Conformado por:	**CONSORCIO CONSULTECNICOS JOYCO** JOYCO S.A.S (50%) y CONSULTORES TÉCNICOS ECONÓMICOS S.A.S (50%)
CONSTRUCTOR DE OBRA: Conformado por:	**CONSORCIO LA CAROLA JHA.** JULIO CESAR SALGADO G (25%), ALFONSO PARRA DE LOS RIOS (25%) y HORACIO VEGA CARDONA (50%)

En la alcaldía de Manizales se reunieron el Ingeniero CESAR ALBERTO GUTIERREZ GARCIA, Secretario de Obras Públicas Municipales, el doctor JOSE FERNANDO MEJIA CASTAÑO, Gerente del Instituto de Valorización de Manizales y el Ingeniero JORGE MANUEL GARCÍA MONTES, Líder de Programa de la unidad Técnica del Instituto de Valorización de Manizales, con el fin de hacer entrega de la obra **CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL SOBRE LA AVENIDA KEVIN ÁNGEL EN EL SECTOR DE LA CAROLA DE LA CIUDAD DE MANIZALES** correspondiente al proyecto 0345-2 denominado "Paralela Norte: Bajo Rosales – Túnel Calle 52 e Intercambiadores viales, Grupo II – Sector Carola". Consistente en:

- Una glorieta elevada de 75 m de diámetro externo ubicadas en la Avenida Kevin Ángel. La longitud total del puente tipo glorieta es de 193.2 metros de luz, construida sobre 6 apoyos, con 3 carriles de 3.5 metros cada uno.

- Tres puentes que hacen de rampas de acceso con dos carriles de 3.5 metros de ancho, que miden respectivamente, rampa No 1: 56.5 metros, rampa No 2: 21,5 metros, rampa No 3: 26 metros.

- Un puente sobre la quebrada Olivares con una longitud de 60 metros, con dos carriles de 3.50 metros de ancho cada uno,

- La longitud total de puentes es de 357,2 metros. La estructura de los puentes es tipo viga cajón postensado, con concreto clase A (35Mpa) a la vista premezclado acelerado a 7 días. Los puentes tienen andenes, bordillos y las respectivas barandas metálicas vehiculares. Los carriles

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

llevan mezcla densa en caliente MDC-2. Los puentes cuentan con 26 aisladores sísmicos de D=750 mm, H=300mm y 9 aisladores sísmicos de D=1150 mm, H= 300mm, y juntas de dilatación (expansión movimiento +/- 80 mm y +/- 120mm).

- Construcción de un deprimido de 160 metros de longitud con dos calzadas de dos carriles de 3.50 metros de ancho y los respectivos sobre anchos para los paraderos de buses ubicados bajo la glorieta; se instalaron dos semáforos y la señalización respectiva.

- Dos muros mecánicamente estabilizados en afirmado compactado al 95% del proctor, con geotextil y drenes horizontales perforados.

- Pavimentos tanto del deprimido como de zonas aledañas al proyecto tienen una estructura 25 cms de Subbase y 20 cm de concreto rígido MR 42 premezclado.

- Alcantarillado con tuberías novafort de 10", 12", 24", 30" y 36" para construir tres colectores con las respectivas cámaras, y redes para los sumideros construidos en las vías.

- Una plazoleta y un corredor de circulación peatonal semaforizado y rampas que garantizan la movilidad peatonal entre la avenida Kevin Ángel y el barrio la Carola debajo de la glorieta. Obras de urbanismo, andenes, iluminación y amueblamiento.

Esta entrega se realiza dando cumplimiento al artículo 151 de los estatutos del Sistema de la Contribución de Valorización (Título II del acuerdo 123 de 1995 del Concejo municipal), que dice en uno de sus apartes: ¨(..) las vías requerirán acta de entrega a la entidad responsable de su conservación y mantenimiento, debidamente firmada por los representantes legales o sus delegados (...).

Así entonces a partir de la fecha el municipio de Manizales será el encargado del mantenimiento y conservación de dicha vía, a fin de garantizar su buen estado.

Nota: Se adjuntan copias de la póliza de estabilidad.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los diecisiete (17) días del mes de Julio del 2019.

CESAR ALBERTO GUTIERREZ GARCIA
Secretario de Obras Públicas Municipales

JOSE FERNANDO MEJIA CASTAÑO
Gerente INVAMA

JORGE MANUEL GARCIA MONTES
Líder de programa – Unidad Técnica INVAMA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES